

Empleo contrata por 200 millones de euros a varias agencias privadas para colocar a parados

24.06.2014

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) ha formalizado los contratos adjudicados a 80 agencias privadas de colocación por un importe total estimado de 200 millones de euros para que colaboren con los servicios públicos de empleo en la inserción en el mercado laboral de personas desempleadas.

Según publica hoy el Boletín Oficial del Estado (BOE), los contratos se adjudicaron entre el 15 de abril y el 17 de junio de este año.

El anuncio de licitación se publicó en agosto de 2013 y, según constaba en el pliego de condiciones, las agencias de colocación recibirán entre 300 y 3.000 euros por cada parado al que encuentren trabajo durante un tiempo mínimo.

Las cantidades oscilan entre los 300 euros por la colocación de menores de 45 años que lleven de 3 a 6 meses en el paro y los 3.000 euros por encontrar empleo a mayores de 45 años que lleven más de 2 años desempleados.

La cuantía por inserción se cobrará siempre que los contratos sean por un plazo equivalente al menos a seis meses a tiempo completo en un periodo de ocho meses y podrá ser minorada si las inserciones se producen mediante contratos a tiempo parcial. Además, se ofrece un pago de hasta el 15 % de la cuantía de inserción por la resolución de irregularidades que concluyan con la imposición de alguna sanción al desempleado y que se pagará aunque no se le consiga empleo.

Las agencias de colocación no percibirán pago alguno por parte de los servicios públicos de empleo por las personas encomendadas si obtuvieran también una remuneración por esas mismas personas por parte de su empleador.